



DISCURSOS
POLITICOS,
Y AVISOS DEL PARNASO,
DE TRAFANO BOCALINI,
Cavallero Romano:

TRADUXOLOS DE LA LENGUA TOSCANA
en la Española Fernando Perez de Soufa,

DEDICADOS

AL SEÑOR DON ALEXANDRO MARTINEZ ORTIZ,
Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de Corte , y
Theniente Cura de la Iglesia Parroquial del Señor San
Sebastian de esta Villa de Madrid.

NUEVA IMPRESSION, QUE CONTIENE
todos los Avisos , que son legitimos del Autor,
divididos en dos Tomos.

TOMO SEGUNDO,

Año



de 1754

CON LICENCIA : En Madrid en la Imprenta , y Libreria de
Joseph Garcia Lanza, en la Plazuela del Angel, donde se hallará.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. GERONYMO
Fufer, Calificador del Santo Oficio, y Regente del Cole-
gio de San Vicente Ferrer de la Ciudad de Zaragoza, de
la Orden de Predicadores.

Este Libro, que contiene varios Avisos Politicos, escritos
en Italiano por Trajano Bocalini, y traducidos en Caste-
llano por Fernando Perez de Sousa, que V. S. me mandò ver, y
censurar, he leído con mucho gusto, y lo tendrá el que con aten-
cion lo leyere, sacando el util que de otro de su tamaño, dixo
Oracio lib. 1. epist.

*Sunt certa piacula, quae te
ter pure lecto, poterunt recreare libello.*

Y si bien para los Christianos politicos estos Avisos son alaban-
zas de lo que exercitan; para los que solo se miran en sus accio-
nes, son reprehensiones suaves, como dixo Ovidio 5. Trist. 15.

*Qui monet ut facias, quod jam facis, ille, monendo
Laudat, & ortatus comprobat facta suo.*

Corrióse el Idolatra Sacerdote Amassias con la severa repre-
hension del Profeta Amós, quando por adular la razon de esta-
do del Rey Geroboán, le halló sacrificando à los Becerros de
oro, y solo halló repudio la santa reprehension en el sacrilego
Estadista, porque era Estrangero el que la daba; y así le dixo;
*Egredere, & fuge in terram tuam Juda, & ibi prophetabis: in
Beteel non adjicies ultra, quia sanctificatio Regis est.* Que à nues-
tro proposito expone largamente San Geronymo sobre el cap. 7.
de Amós tom. 5. Estos Avisos Politicos, porque no se estrañen
por estrangeros, como en aquellos hizo Amassias, los connatu-
raliza en idioma, y frasses Castellanas Fernando Perez, que pue-



OYE APOLO EL PRIMER DIA DE CADA
mes , segun acostumbra , las sùplicas de aquellos
sugetos que hacen instancia para ser admi-
tidos en Parnaso.

A V I S O P R I M E R O .



O hay cosa , que juzgue Apolo mas indigna
de su recta justicia , que retardar , aun por
muy breve tiempo , el debido premio de la
gloria à aquellos doctos , y virtuosos varo-
nes , que con sus admirables escritos han
merecido en el mundo fama eterna , è im-
mortal. Por cuyo respeto su Magestad , à los que tienen
derecho de pedir , sean admitidos en Parnaso , no sola-
mente les dà con las continuas audiencias la satisfaccion;
que se les debe , sino que tambien , para examen de sus
escritos , y personas , ha muchos siglos señalò el primer
dia de cada mes , en que dexando à parte el cuidado de
qualquier otro negocio , se atiende solamente al de tanta
importancia , è interès. Bien es verdad , que à fin de no
profanar , y envilecer los lugares célebres de Parnaso , con
introducir en ellos personas , que aun no han sido juzga-
das por dignas de tan excelsa , y honorífica morada , no